Asunción, **05** de **julio** de 2019.-

ICEO N° 28/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID N°360.098.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos, la **Econ. Rosa Lucia Santacruz,** Directora – Dirección Financiera, la **Abg. Zulma Orrego,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante el **Abg. Arnaldo González**, Director – Dirección de Marcas y Señales de Ganado y Karina Melgarejo, funcionaria técnico evaluador de la Dirección de Marcas y Señales de Ganado, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID 360098;** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID 360.098**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 68** de fecha 02/05/2019, cuyo PAC fue aprobado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Total.
- ✓ Monto Global Estimado: Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones)
- ✓ Monto Estimado: Gs. 1.469 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta y nueve)
- ✓ Modalidad: Contrato Abierto por Montos, conforme al siguiente detalle:
  - Monto Mínimo: Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)
  - Monto Máximo: Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones)
- ✓ Vigencia: Los servicios se prestaran por un *periodo de 36 (treinta y seis) meses* contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Karina Melgarejo
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

N°	OFERENTES	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	52/19	021- 285400/7
2	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	53/19	021- 213347/8
3	DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL	54/19	021- 391491
4	DOCUNET S.A.	55/19	021-682000
5	PRINTEC S.A.	56/19	021-452757/9

La fecha límite de entrega de sobres fue fijada por Adenda N°4 para el 25 junio a las 09:15 hs. y la apertura de sobres a las 09:30 hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, en el cual consta las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL EN ₲	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	VIGENCIA	MONTO EN ₲
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 820 (ochocientos veinte)	POLIZA DE SEGURO	Con vigencia de 190 días a partir del 20/05/19 hasta 01/01/2020.	Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente DATA SYSTEM S.A.E.C.A., ha presentado un endoso en donde expresa que la vigencia de la póliza es desde el día veinte y cinco (25) de junio del año 2019, y no como figura en la póliza original. Esta garantía está en vigencia hasta el 01/01/2020. Todas las demás condiciones Generales, particulares y/o especiales quedan firmes y sin alteración alguna.-

b) **Observaciones:**

1) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**: Presenta un original y una copia de la oferta y un CD. Presenta todos los documentos sustanciales.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, NOTA DAJ/IED N°28/19 de fecha 01 de julio de 2019, el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **DATA SYSTEM S.A.E.C.A: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos formales omitidos, le fue requerido por nota **CEO N°221/2019** de fecha 01 de julio de 2019 como documentación adicional lo siguiente:

Karina Melgarejo
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales

- ✓ Especificaciones técnicas firmadas por el oferente junto con el cuadro detallando marca y modelos de los equipos ofertados: NO SE ADECUA A LA ADENDA N°5.-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación requerida en tiempo y forma y fue verificada según consta en el Informe Documental Adicional Nota DAJ/IED N°29/19 de fecha 04 de julio de 2019, en donde se indica que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py, no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo en los registros del SINARH a la fecha de la evaluación de las ofertas.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe de Evaluación Técnica remitido por Nota DMSG N°100/2019 de fecha 01 de julio de 2019, realizado por la Sra. Karina Melgarejo, funcionaria técnica de la Dirección de Marcas y Señales. En el mismo se indica la siguiente observación: en el ***ítem 4 Escaneo Color por página*** la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no cumple con las especificaciones técnicas mínimas, considerando que en la Adenda N°5 se solicitó agregar la resolución y la profundidad del equipo y no se visualizan estos datos en la oferta.-

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a solicitar al oferente por nota NCEO N°221/19 la aclaración al respecto.

Cumplido el plazo, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas y por Informe Técnico Adicional remitido por Nota D.M.S.G. N°109/19 de fecha 04 de julio de 2019, se verifica que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego.

Conforme a lo indicado en el punto H, pág. 14 del pliego, se realizó la prueba de impresión de los equipos propuestos en el ítem 1, según Acta de fecha 02 de julio del 2019, en donde consta que cumple con los requisitos exigidos.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC N°262/2019** de fecha 28/06/2019, en el cual se indica que la oferta de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se encuentra dentro de los rangos referenciales (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad), **CUMPLIENDO** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Karina Melgarejo
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se presenta a continuación el Cuadro Comparativo de Ofertas en relación al precio unitario referencial.-

Contrato Abierto: Monto Mínimo: ₲ 180.000.000 y Monto Máximo: ₲ 360.000.000							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	82121507-020	IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	197			240	240	21,83%
2	82121507-020	IMPRESIÓN/COPIA MONOCROMÁTICA POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	197			160	160	-18,78%
3	82121507-020	IMPRESIÓN/COPIA COLOR POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	905			270	270	-70,17%
4	82121507-020	ESCANEO COLOR POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	170			150	150	-11,76%

Análisis de precios ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018

Por nota NCEO N°215/2019, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°411/2018, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% (treinta por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% (veinte por ciento) para ofertas que se encuentren por encima del referencial:

Contrato Abierto: Monto Mínimo: ₲ 180.000.000 y Monto Máximo: ₲ 360.000.000							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	82121507-020	IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	197			240	240	21,83%
3	82121507-020	IMPRESIÓN/COPIA COLOR POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1	905			270	270	-70,17%

La consulta fue respondida por el Oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de las aclaraciones, el Comité de Evaluación de Ofertas acepta los precios ofertados y concluye que: Si bien algunos precios ofertados, se encuentran por debajo de los parámetros establecidos, estos son valores razonables y de ejecución posible, lo cual garantiza a la institución la satisfacción oportuna de las necesidades y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.
En cuanto a los precios ofertados que se encuentren por encima de los parámetros establecidos, se consideran que los mismos resultan razonables.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID 360.098**, cuanto sigue:

Karina Melgarejo
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales

a) **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación a la oferta presentada por la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) y Monto Máximo de Gs. 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones),** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-020	IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1			240	240
2	82121507-020	IMPRESIÓN/COPIA MONOCROMÁTICA POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1			160	160
3	82121507-020	IMPRESIÓN/COPIA COLOR POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1			270	270
4	82121507-020	ESCANEO COLOR POR PÁGINA	Unidad	UNIDAD	1			150	150
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									**820**

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Karina Melgarejo
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales

Dr. Arnulfo González Villalba
Director
Dirección de Marcas y Señales
C.S.J.